

## **ACTA N° 9**

### **MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CALIDAD**

#### **PRESIDENTE**

SORIANO, Fco. Javier

#### **SECRETARIA**

JIMENEZ, Araceli

#### **MIEMBROS DE LA DIRECCIÓN**

ANTONIO, Angélica de

FERRÉ, Xavi (asiste como invitado)

GONZÁLEZ, Jacinto

MARTÍNEZ, Loïc

PATIÑO, Marta (Se excusa)

RODELLAR, Victoria (no asiste como invitada)

#### **ADMINISTRADORA DEL CENTRO**

MIRANDA, María Jesús

#### **DIRECTORES DE DEPARTAMENTO**

FUERTES, José Luis

#### **RESPONSABLES DE SERVICIOS**

ÁVILA, Ángeles

#### **AGENTE EXTERNO**

SÁNCHEZ, Almudena (Se excusa)

#### **ALUMNOS**

DÍEZ, Jorge

POZO, Pedro del

A las 9:50 horas del día 21 de junio de 2017, se inicia la sesión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Informáticos. A dicha sesión asisten los miembros de la comisión que se citan al margen, para tratar los puntos siguientes del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Informe
3. Revisión y aprobación de la misión, visión y valores del centro, y su política de calidad
4. Aprobación, si procede, de la revisión de la documentación del SGIC
5. Aprobación, si procede, del Plan Estratégico del centro
6. Revisión del Plan Anual de Calidad de 2017 y aprobación, si procede, de la ampliación del mismo
7. Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de esta comisión
8. Designar a los miembros renovables para el curso 2017-18
9. Ruegos y preguntas

1. **Punto Primero. Aprobación del acta de la sesión anterior**

*Se acuerda aprobar el acta N° 8 de la sesión anterior con la objeción de que cuando aparezca la mención del género masculino y femenino, para referirse a ambos sexos, se utilizará el género gramatical masculino tal y como recomienda la Real Academia de la Lengua Española, poniendo una nota con esta aclaración en el acta.*

2. **Punto Segundo. Informe**

La Subdirectora de Calidad informa sobre los siguientes puntos:

#### **Certificación de la implantación del SGIC.-**

En este momento estamos realizando auditorías internas para solicitar la certificación de la implantación del sistema. En este proceso se nos asignará un panel que revisaran la documentación del sistema y vendrá a la Escuela y, al igual que en las renovaciones de la acreditaciones, se entrevistarán con los distintos colectivos del Centro.

Las acciones que estamos llevando a cabo para ello son:





- Revisión de la documentación SGIC y del proceso de implantación.
- Creación del Plan Estratégico del Centro
- Revisión de la misión, visión, valores y objetivos y política de calidad
- Subsananación de deficiencias en lo referente a la rendición de cuentas, por lo que estamos actualizando la página web de estudios y encuestas y publicando los resultados de encuestas referidas al Centro que, o no estaban o estaban dispersos.
- Dar más visibilidad a las certificaciones y acreditaciones de los títulos, creando una página web y preparando una presentación sobre acreditaciones internacionales para publicarlo en las pantallas digitales del centro. Esto último, gracias a la ayuda de Pedro Moreno de la Unidad de Comunicación e Imagen.

### **Estado actual de las acreditaciones de títulos:**

**GII-ABET.-** antes del 1 de julio la universidad debe enviar un informe conjunto (Interim Report) con los resultados de los planes de mejora presentados a raíz de las prescripciones que pusieron en la concesión del sello de las distintas titulaciones de la universidad. Por ello, el día 15 de junio se envió al rectorado, para su revisión, el informe con los resultados obtenidos en el grado de Ingeniería Informática.

**GII.- Renovación de la Acreditación,** al tener la certificación en ABET, la renovación será automática. Se envió el auto-informe presentado a ABET, el informe definitivo de la concesión y el certificado de registro o documento equivalente, y el día 20 de junio hemos recibido el informe provisional de dicha renovación.

**GMI.-** se concedió el **Acredita Plus** con prescripciones y hubo que hacer una modificación del plan. Se han realizado modificaciones en Ágora para que los nuevos alumnos entren con un itinerario distinto aunque esto no les afecte hasta cuarto curso.

**MUIA.-** concedido el **Acredita Plus**, con prescripciones, el 27 de mayo hubo que enviar a ANECA el informe de resultados del plan de mejoras, estando pendiente de la resolución final.

**MUII.-** no sabemos nada sobre el estado de la **Renovación de la Acreditación**, el auto-informe se presentó el 6 de febrero de 2017 y estamos pendientes de la asignación del panel y de la fecha de la visita.

**MUIS y MUSS.-** ya obtuvieron la **Renovación de la Acreditación**.

### **Modificación de títulos y actualización de la oferta académica**

**GMI.-** realizada a raíz de las prescripciones de la concesión del Acredita plus, se presentó una solicitud de modificación de la memoria, y el pasado día 7 recibimos el informe de evaluación de la Fundación Madri+d sobre la propuesta de modificación del plan, siendo favorable con algunas restricciones.

**MUIA.-** el pasado día 8 recibimos el informe favorable de la Fundación Madri+d sobre la propuesta de modificación, con algunas prescripciones.

**Doble GII+ADE.-** ya se ha recibido el informe de la Fundación Madri+d de evaluación sobre la propuesta de modificación del plan de estudios, se recibió el pasado día 12 y el informe es favorable. A partir del próximo curso se impartirá toda la docencia en el centro y se ha creado una estructura organizativa del título, así como una Comisión Académica, además de un coordinador de título.



### Rankings.

El Centro ha aparecido en distintos rankings y las posiciones del Centro en cada uno de ellos es bastante diferente, en algunos de ellos no salimos bien parados, por lo que se investigará la razón de estos casos.

Algunos de los rankings en que hemos aparecido son:

- El mundo
- Ranking QS de 2017.- Top Universities
- U-multiranking CYD- Presentado en diciembre de 2016

Etc. Y otros a nivel internacional en los que aparece la universidad

### Encuestas Alumnos

#### • Encuestas realizadas a los alumnos para evaluar la actividad docente del profesorado

Se informa sobre las mejoras llevadas a cabo en el proceso, a raíz del análisis detallado del propio proceso, del resultado de las encuestas y de las sugerencias de profesores. Estas mejoras fueron:

- Nuevos Informes realizados para los coordinadores de asignatura.
- Informar en las distintas comisiones sobre los resultados más significativos para la docencia y animar a los coordinadores de asignatura y responsables de título a utilizarlos para una mejor coordinación.
- Se calculó la media global de grados y de másteres y se cambió la fórmula para hallar los indicadores.
- Realizar dos informes separados para el profesor, uno con los resultados numéricos de las preguntas y el otro con las observaciones.
- En próximas encuestas se incluirá en los sobres, las instrucciones en inglés cuando la asignatura se imparta en dicha lengua.

Ha habido otras sugerencias que vemos imposible llevar a cabo porque no dependen de nosotros. Éste es el caso de la sugerencia de que la "Media global", que actualmente se obtiene con la puntuación de las preguntas de profesor y de asignatura, se debería separar y obtener una "Media global" de asignatura y otra "Media global" del profesor, así como otra sugerencia de que una pregunta catalogada como pregunta de profesor, pasa a ser pregunta de asignatura.

La solución no es posible en el primer caso porque los informes que se presentan para Docencia requieren medias globales no parciales. Y respecto a la otra sugerencia, habría que hacer un cambio en el formulario que, al ser dependiente del proceso Docencia, no es posible.

Por otra parte, no nos conviene hacer cambios ya que desde el Rectorado se está pensando en integrar estas encuestas en la plataforma GAUSS, este cambio es complicado porque los procedimientos son distintos en los centros y es difícil implantarlo.

El Director del Departamento de Lenguajes y Sistemas e Ingeniería del Software, indica que hay ya un borrador de encuestas que sería conveniente verlo y hacer las observaciones oportunas. En este borrador no se contemplan preguntas abiertas porque el objetivo de esta encuesta es la evaluación de Docencia. En nuestro caso, este modelo supondría un problema ya que no serviría para cumplir con el objetivo de la mejora en la titulación, que para nosotros es un objetivo fundamental.



El responsable de alumnos de grados, sugiere que en ese caso, habría que hacer unas encuestas paralelas, en Moodle, para cubrir con el objetivo de la mejora y en GAUSS las propias para la evaluación de Docencia.

Otros problemas que se comentaron y con los que se generó un amplio debate fueron:

- Utilizar las medianas en los informes y no las medias. El Subdirector de Alumnos indica que ya se discutió este tema en su momento pero que este cambio no merece mucho la pena.
- Hay profesores que no realizan las encuestas por diversos motivos, por lo que habría que concienciarles para que la hicieran. El Jefe de Estudios indica que esta concienciación se está realizando, con el análisis de los resultados en las distintas comisiones del Centro.
- La baja participación de los alumnos en algunas titulaciones. Se habla de distintas alternativas, tales como; acortar el plazo para su realización a una semana, aunque en este caso la participación sería menor aún; ampliar el plazo para pasarlas, empezando antes del establecido en la normativa; que se realizase cuando los alumnos se matriculan del semestre siguiente, pero en el caso del segundo semestre de primero no se podría hacer porque la matrícula es anual, y en este caso la participación sería aún menor.

Con todo ello se acuerda lo siguiente:

- Enviar la tabla de resultados de las encuestas del semestre I del presente curso a los miembros presentes en la reunión.
- A través de Delegación de Alumnos, incentivar la participación de los alumnos para que realicen la encuesta.
- Estudiar la posibilidad de ampliar el plazo para realizar la encuesta, empezando antes de lo establecido en la normativa.

#### • Encuestas realizadas a egresados

Las encuestas se realizaron entre diciembre y enero y el nivel de participación ha mejorado aunque en algunas titulaciones sigue siendo escaso, como es el caso de MUII. La mayor participación fue en el MUIA y en el MUIS. En cuanto a la valoración de la formación recibida, la puntuación más alta la tienen el MUIS y el MUII con una valoración de 4 sobre 5

### 3. Punto tercero.- Revisión y aprobación de la misión, visión y valores del centro, y su política de calidad

La Subdirectora de Calidad explica el porqué de esta revisión, lee la definición de la misión, visión y valores y cita las fuentes de referencia que se han utilizado para ello. Se debaten la propuesta presentada y se rectifica la definición de la misión porque adolece de reconocimiento investigador, innovador y de transferencia, añadiendo estos aspectos a la nueva redacción.

*Se acuerda llevar este punto a Junta, enviando a los miembros esta propuesta con tiempo suficiente para que en la junta se pueda debatir y abrir un tiempo de alegaciones. La información a enviar a junta será, además de la nueva redacción de estos términos, su definición y las fuentes utilizadas para ello.*



#### **4. Punto cuarto.- Aprobación, si procede, de la revisión de la documentación del SGIC**

La responsable de la Unidad Técnica de Calidad, explica los cambios realizados en cada uno de los procesos revisados y las razones por las que algunos procesos no se pueden revisar, según lo planificado en el PAC.

Se acuerda que la revisión del Manual de Calidad se realizará cuando esté aprobada la nueva definición de la misión, visión, valores, objetivos y política de calidad y se aprueba por unanimidad la modificación de los procesos que se relacionan a continuación, sin necesidad de ser aprobadas estas modificaciones en Junta de Escuela por ser modificaciones menores.

- Proceso de elaboración y revisión del Plan Anual de Calidad (PR/ES/001)
- Proceso de gestión de títulos (PR/ES/002)
- Proceso de coordinación de las enseñanzas (PR/CL/001)
- Proceso de prácticas externas (PR/CL/003)
- Proceso de movilidad OUT (PR/CL/004)
- Proceso de movilidad IN (PR/CL/005)
- Proceso de orientación e inserción laboral (PR/CL/006)
- Proceso de gestión del PDI (PR/SO/001)

#### **5. Punto quinto.- Aprobación, si procede, del Plan Estratégico del Centro**

La Subdirectora de Calidad explica el por qué y el para qué de este Plan Estratégico del Centro que es para cuatro años 2016-2020 y se analizan los puntos de los que consta.

En el apartado de las metas del PAS, se cambia la palabra "defender" por "favorecer".

*Se acuerda aprobar el Plan Estratégico con la modificación comentada y llevarlo a Junta de Escuela para su aprobación final.*

#### **6. Punto sexto.- Revisión del Plan Anual de Calidad de 2017 y aprobación, si procede, de la ampliación del mismo**

La Responsable de la Unidad Técnica de Calidad explica cómo ha sido el proceso de revisión del PAC y se analiza el estado de ejecución de cada una de las acciones del plan.

Por otra parte, indica los nuevos objetivos y acciones que se han incluido, en concreto informa de las nuevas acciones a llevar a cabo este 2017 en el objetivo 22 "Mejorar la alineación de los planes de estudio con la profesión y dar respuesta a las demandas del mercado".

El Director, explica más detalladamente en qué consiste este nuevo objetivo y las acciones que se llevarán a cabo, así como el valor añadido que supondrían para los alumnos.

El alumno de grado, indica que conoce el programa porque en una de las asignaturas cursadas se ha llevado como proyecto piloto y le ha parecido muy interesante, por lo que ha felicitado al Director por esta idea y pide que se haga un muy buen trabajo de concienciación para no crear falsas opiniones.



El alumno de postgrado, le parece interesante pero sugiere que sean muy cuidadosos con el planteamiento y desarrollo del proyecto para que no se convierta en obtener meras "titulaciones" o certificaciones por parte del alumno sino que se mantenga la calidad de la docencia tanto en las titulaciones regladas de grados y másteres como en la impartición de estos certificados. Por otra parte indica que se haga una buena labor de concienciación que no lleve a falsas perspectivas y que se piense primero en el alumno más que en la empresa.

*Se acuerda aprobar por unanimidad la revisión y ampliación del Plan Anual de Calidad 2017.*

### **7. Punto séptimo.- Aprobación, si procede, de la modificación de la normativa de esta comisión**

La Subdirectora de Calidad informa sobre esta modificación y la razón de traer este punto nuevamente a esta comisión. Explica la nueva propuesta y hay un debate en cuanto a la representación, en esta comisión, de los departamentos cuyo director no está adscrito a la Escuela.

*Se acuerda aprobar por unanimidad la nueva composición de esta comisión, quedando como sigue:*

#### **Artículo 3.- Composición de la Comisión de Calidad**

La composición fue aprobada por la Junta de Facultad en su sesión del 8 de abril de 2010 y posteriormente modificada en las sesiones del 28 de junio de 2013 y del 26 de marzo de 2014. La comisión está compuesta por los siguientes miembros:

##### Miembros permanentes:

- Presidente: Director de la Escuela
- Subdirector encargado del SGIC
- Jefe de Estudios
- Subdirector encargado de alumnos
- Subdirector encargado de los procesos de movilidad y prácticas externas
- Subdirector encargado de investigación y doctorado
- Secretario Académico
- Administrador del Centro.
- Técnico de la Unidad de Calidad nombrado por el Subdirector encargado del SIGIC, que actuará como Secretario.
- PAS responsable de la Oficina de Relaciones Externas (OREX)

##### Miembros renovables:

- Un Director de Departamento, o persona en quien delegue, designado de entre ellos por un periodo anual. En el caso del departamento que ejerza su actividad en varios centros y su director no esté adscrito a la ETSI-Inf, deberá delegar, en su caso, en un profesor adscrito al Centro.
- Un responsable de servicio, designado anualmente de entre ellos.
- El Delegado de Alumnos o alumno en quien delegue.
- Un alumno de postgrado a propuesta del Delegado de Alumnos.



- Un alumno de doctorado a propuesta del Delegado de Alumnos.
- Un representante de grupos de investigación del Centro, designado anualmente de entre ellos
- Un responsable de titulaciones de postgrado, designado anualmente de entre ellos
- Un Agente externo.

Los criterios empleados para la designación de los miembros de la comisión cambiantes son:

- Directores de Departamento.- Rotatorio por orden alfabético entre los departamentos con profesores adscritos al Centro.
- Responsables de servicios.- rotatorio por orden alfabético entre los servicios del Centro, salvo la OREX.
- Representantes de grupos de investigación.- rotatorio por orden alfabético entre los grupos de investigación del Centro.
- Representantes de titulaciones de postgrado.- rotatorio por orden de código de plan entre los títulos de másteres no habilitantes y doctorado.
- Alumnos de postgrado y doctorado.- a propuesta del Delegado de Alumnos.
- Agente externo.- Designado por el presidente de la comisión de entre las empresas o instituciones atendiendo a criterios tales como: Número de egresados empleados en la misma, nº de alumnos que realizan prácticas en ella, representatividad dentro del sector, tamaño de la empresa, puesto que ocupa en la empresa la persona designada.

La fecha en la que se renovarían los miembros cambiantes será después de las elecciones a Delegado de Alumnos.

#### **8. Punto octavo.- Designar a los miembros renovables para el curso 2017-18.**

La Técnico de la Unidad de Calidad indica que siguiendo el criterio establecido para designar a los miembros rotatorios que forman parte de la Comisión de Calidad, el orden es alfabético y para este curso próximo correspondería al Departamento de Matemáticas Aplicada a las TIC y a Conserjería.

Por otra parte y, **si la modificación de la composición de la Comisión se aprobase en Junta**, los nuevos miembros rotatorios serían: para el representante de grupos de investigación del Centro, correspondería al grupo de Análisis de decisiones y estadística, pero al coincidir con el responsable del título de postgrado, pasaría al grupo BABEL: Desarrollo de Software Fiable y de Alta Calidad a partir de Tecnología Declarativa. Para el responsable de titulaciones de postgrado (másteres no habilitantes y doctorado), sería el título 10AJ.

#### **9. Punto noveno.- Ruegos y preguntas**

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:15 horas, de todo lo cual, como Secretaria de la Comisión, doy fe.





CAMPUS  
DE EXCELENCIA  
INTERNACIONAL



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR  
DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo: Fco. Javier Soriano

Fdo: Araceli Jiménez

Nota: En la redacción del acta se utiliza el género masculino para referirse a colectivos mixtos o roles que pueden ser desempeñados por personas de ambos sexos, sin intención discriminatoria, en aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva, tal y como recomienda la Real Academia de la Lengua Española.

